

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARNIVEL S. A.

En Guayaquil a veintidós días de abril del año 2015 en el domicilio principal de la compañía CARNIVEL S. A., situado en la Cdla. Vernaza Norte Edf. Trade Building piso 1 ofc. 109, y en concordancia con los artículos 230, 231 234 y 238 de la Ley de Compañías Vigente, se reúnen los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez, cédula número 0915786099 propietario de 400 acciones nominativas de 1.00 dólar cada una, el señor Juan Pablo Cucalón Ramírez, cédula número 0915786107, propietaria de 400 acciones nominativas de 1.00 dólar cada una, con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía Carnivel S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias de CARNIVEL S. A. correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Presidente.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.
- Conocer y resolver acerca de la distribución y reparto de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Conocer y resolver acerca de las utilidades de accionistas.
- Que la Eco. Perla Josefina Ramírez Cornejo sea la secretaria de esta Junta General de accionistas.

Tanto el Econ. Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez como la Eco. Perla Josefina Ramírez Cornejo, aprueban el orden del día y ceden la palabra al Presidente Econ. Gonzalo Alberto Cucalón Ramírez para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.



Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias presentado por el Presidente, referente al ejercicio económico 2014 de Carnival S. A.
- Aprobar el informe del Presidente en su totalidad y recomendarle que continúe fortaleciendo el departamento comercial de Carnival S. A.
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.
- Revisando los balances se verifico que este año 2014 no se generó utilidad alguna, esperando que el próximo año podamos tener utilidad.

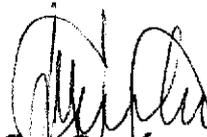
El accionista Ab. Juan Pablo Cucalón Ramírez acepta plenamente estos informes, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General de Carnival S. A., celebrada el día de hoy.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Carnival S. A., en Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del año 2015.

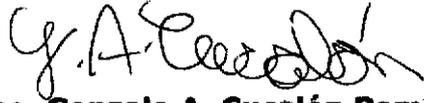


Econ. Gonzalo A. Cucalón Ramírez
C. C. 0915786099
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eco. Josefina Ramírez Cornejo
C. C. 0905101655
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS



Eco. Gonzalo A. Cucalón Ramírez
C. C. 0915786099
Propietario de 400 acciones



Ab. Juan Pablo Cucalón Ramírez
C. C. 0915786107
Propietaria de 400 acciones